

Xalapa, Ver., 30 de Septiembre de 2020

Comunicado: 1481

Reciben 50 personas dispensa legislativa para ocupar dos plazas en el Sector Salud

La Diputación Permanente del Congreso del Estado autorizó a 50 personas trabajadoras del sector salud a ocupar dos plazas laborales en horarios de servicio que resultan compatibles entre sí.

Se trata de un trámite regular que permite a servidoras y servidores públicos desempeñar, por ejemplo, un trabajo en las mañanas y otro por las tardes; o cumplir con una jornada de lunes a viernes y otra los sábados y domingos.

La Constitución del Estado –artículo 82- expresamente prohíbe que una persona ocupe dos encargos públicos, “salvo previa autorización del Congreso o la Diputación Permanente”.

En este caso, diputadas y diputados conocieron los 50 dictámenes a favor emitidos por las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y Asistencia y de Trabajo y Previsión Social y se pronunciaron por la aprobación de todos.

De la ciudad de Xalapa fueron autorizados Federico Aguirre Hernández (médico), Zaira Beatriz Ávila García (administrativa), María del Carmen Borromé Martínez (enfermera), Faraón Borromeo Gallardo (dentista), Diana Aurora Bretón Espino (administrativa), Irving René Franyutti Barradas (técnico mecánico), David García García (químico), Bertha Patricia Genaro García (administrativa), Rached Osorio Elías (médico), Isidro Quiñones Hernández (administrativo), Lidia Seseña Ángeles (psicóloga) y Heriberto Vite Chávez (médico).

De Martínez de la Torre: Juana Guevara Agui (enfermera), María del Rocío Guzmán Morales (médica), Yerson Abraham Hernández Santiago (médico), Rosa María Herrera López (psicóloga), Andrés Ledezma Infante (médico), María de los Ángeles León Hernández (médico), Rodrigo Marín del Moral (médico), Carlo Arend Marín Rojas (laboratorista), Armando Ruiz Sánchez (técnico), Alfredo Santoyo Portilla (administrativo) y Victoria Téllez Reyes (médica).

De Tuxpan: Catalina Capistrán Malerva (enfermera), Eneida Cruz Bautista (enfermera), Nallely del Ángel Ortiz (enfermera), Aldegunda Franco Domínguez (enfermera), Rocío Gorrochotegui Escalante (administrativa), Silvia Hernández Francisco (enfermera), Carlos Hiram Hernández Martínez (técnico radiólogo), Julio César Méndez Pérez (médico), Héctor Mario Pérez Pérez (médico), Juan Carlos Quintal Martínez (médico), Leonor Reyes de la Cruz (enfermera), Yolanda Reyes Ramírez (enfermera), Julio César Salazar Cortés

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

(médico), Beatriz Suet Hernández (técnica radióloga), Idalit Uribe Santiago (enfermera) y Daniel Vargas Santés (médico).

De Veracruz: Fabiola Cruz Garrido (médica), Darío Antonio Rizo Nájera (médico) y Jorge Alberto Rodríguez Sánchez (médico).

De Ixhuatlán del Sureste: Idelfonso García Arenas (médico) y Mireya Margarita León Cázares (médica).

Asimismo: David Carrera Ortega (médico, Tlaxcoyan-Boca del Río), Carlos Miled Castro Rodríguez (médico, Huatusco), Érika Durán Cruz (enfermera, Emiliano Zapata-La Antigua), Loreto García Gómez (médico, Orizaba-Río Blanco), Modesto Martínez Bello (médico, Atzalan) y Adán Pérez Castillo (médico, Altotonga-Atzalan).

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer